

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Martes 14 de Septiembre de 1909

Núm. 3.020

LA CAMPAÑA DE MELILLA

A Zeluán

Parece que el general Aguilera avanza hacia Zeluán.

En esta dirección se ha visto una columna formada por los regimientos del Rey y de León, Artillería, Caballería, Ingenieros y zapadores.

Del zoco El Arbaa hasalido también un escuadrón de caballería y un batallón de Saboya al mando de un teniente coronel.

Las tropas de esta columna levantaron un campamento en la altura de Cherahuit.

Notas de ayer

Anoche quedaron en el zoco de El Arbaa cien reses, y hoy las diputaciones de Quebdana llevaron más, como pago de la multa que se les ha impuesto.

No se ha decidido aún si el acto de reiterar su sumisión estos kabileños se verificará en el zoco ó en la Restinga.

Al hacerse ayer mañana muy temprano el servicio de descubierta por las tropas que ocupan el campamento de Sidi Muza se encontraron algunos cadáveres de moros del fuego de antea-
yer.

El convoy de ayer lo custodiaban fuerzas de cazadores de Llerena y de Las Navas y de Caballería y Artillería.

Al llegar á la primeracaseta empezaron á hostilizarlo los moros, que se hallaban bien parapetados, con fuego tan insistente, que las baterías del campamento del Hipódromo se vieron obligadas á intervenir, haciendo huir al enemigo hacia Sidi Muza.

Se dice...

Se sabe que en el último combate murió el hijo del célebre morabito Ad-Amar Matalzi.

Este al enterarse huyó velocísimo hacia el monte, intentando acometer á las tropas del general Aguilera; pero fracasó su propósito, trasladándose entonces á su kabila, diciendo que era imposible luchar contra tanta tropa española.

Al enterarse los guelayas de la nueva resolución de Metalzi y de su huida le escribieron recriminándole ó insultándole por haber faltado á su palabra y por el abandono en que frente á los perros cristianos les dejaba en tan críticas circunstancias.

Afirman los Quebdanies que en mucho tiempo no podrán levantar cabeza á consecuencia del terrible castigo que les ha impuesto el Ejército español.

En todo el territorio de Quebdana se han sometido los moros incondicionalmente.

Ayer salió una columna hacia Muley Al Xeriff en dirección á la montaña donde se encuentra el Santón de la Puntilla y hay pozos con agua buena y abundante.

Documentos recogidos á Ferrer

Por toda la prensa está circulando esta importante noticia y hoy al recibir *La Vanguardia* de Barcelona en cuyo periódico han sido publicados, los reproducimos sintiendo que por su mucha extensión no lo sean hoy las dos circulares.

La segunda se publicará mañana.

Un programa revolucionario

Con motivo de protestar contra la actitud de cierta parte de la prensa extranjera, respecto á los procedimientos incoados por los tribunales para el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en la última semana de Julio, recibimos ayer la visita de una persona con quien nos unen antiguos vínculos de amistad y de cuyo crédito podemos estar seguros, que nos hizo algunas manifestaciones de interés.

Según nuestro amigo, en el registro practicado por la policía en casa de Francisco Ferrer y Guardia fueron hallados algunos documentos, entre los

cuales había una especie de programa que sin duda habrá circulado y del cual obra copia en su poder. Movidos por el deseo de nuestra información periodística, pedimos á nuestro amigo nos facilitara dicha copia, que reproducimos, al objeto de que el público pueda formar juicio sobre el particular.

«Circular número 1

Compañeros...

Compañeros de degradación, de miseria y de ignominia: Si sois hombres, escuchad: dejemos á los burgueses calcular qué atropellos, qué usuras, qué envenenamientos les serán más lucrativos.

Dejemos á los políticos de profesión forjando programas de todos los colores, que todos van á lo mismo: á explotarnos.

Dejemos á los comerciantes de la llamada Unión, falsos egoístas redentores, que se contentan con una economía de cien millones, y prometen seguir pagando—á nuestra costa—al clero y al Ejército, que le garantizan sus robos y sus fraudes.

Esos comerciantes, esos políticos, todos los burgueses, no son más que una despreciable miseria. Nosotros somos los más y los mejores; pero nos explotan, nos sacrifican, nos matan y nos deshonran, porque no somos hombres, ó no nos conducimos como tales. Nos consideran vil rebaño de sarnosas ovejas y casi tienen razón, puesto que lo consentimos.

Por fortuna, se acerca la hora de demostrar ante el mundo que no queremos seguir siendo explotados.

¡Compañeros seamos hombres!

En el momento de la revolución que se avocina, pasad por encima de los infames burgueses y sus ridículos programas. Antes que edificar, nos importa arrasar todas las ruinas. Si entre los políticos hay algún hombre digno de respeto, algún ciudadano que tenga justa ó injusta popularidad, ya veréis como sale á conteneros en el momento crítico, á apagar las encendidas mechas con el pretexto de la humanidad y los sentimientos generosos. ¡ues no le hagáis caso pasad por encima de ellos; matadlos, si es preciso. ¿Por ventura se acordaron ellos de la generosidad ni de la humanidad cuando Portas atormentaba en Montjuich, cuando Polavieja asesinaba en Manila, cuando Weyler se ensañaba en las indefensas víctimas de la inmolada Cuba?

Venga la revolución, porque es tan inevitable como la bancarrota; pero no la dejéis en manos de una burguesía tan odiosa como reaccionaria. Y no descañéis hasta que hayáis sacado todas las consecuencias de una revolución, que sin vosotros sería tan vergonzosa como estéril.

PROGRAMA

«Abolición de todas las leyes existentes.

Expulsión ó exterminio de las comunidades religiosas.

Disolución de la Magistratura, del Ejército y de la Marina.

Derribo de las iglesias.

Confiscación del Banco y de los bienes de cuantos hombres, civiles ó militares, hayan gobernado en España ó en sus perdidas colonias.

Inmediata prisión de todos ellos, hasta que se justifiquen ó sean ejecutados.

Prohibición absoluta de salir del territorio, ni aun en cueros, á todos los que hayan desempeñado funciones públicas.

Confiscación de los ferrocarriles y de todos los Bancos mal llamados de crédito.

Para el cumplimiento de estas primeras medidas, se constituirá una delegación de tres delegados ó ministros: de Hacienda, Relaciones Exteriores y Asuntos interiores. Serán elegidos plebiscitariamente; no podrá ser elegido ningún abogado, y serán conjuntamente responsables ante la plebe.

¡Viva la Revolución!

¡Exterminadora de todos los explotadores!

¡Viva la Revolución!

¡Vengadora de todas las injusticias!

Nota.—Los compañeros que quieran demostrar ser hombres, pedirán la circular núm. 2 a quien les haya entregado la presente.

Después de copiar estos párrafos y la circular 2.ª, dice *El Universo*:

«La importancia, mejor diremos la gravedad, de los documentos que anteceden es tal, que, sobre todo en las circunstancias presentes, no tolera ni en realidad necesita comentario alguno.

Considerémoslos como piezas de información, y vamos á ver cuáles son las facilidades que para su publicidad encuentran en aquella Prensa que para todo lo disolvente tuvo siempre abiertas sus columnas. Este es un buen momento. Observemos.»

SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA

BAJO LA PRESIDENCIA DE S. M. LA REINA, PARA ARBITRAR RECURSOS Á LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS Y HERIDOS EN CAMPAÑA.

Junta Regional de Andalucía

Provincia de Córdoba

Suma anterior, 8.595'69.

Cuerpos de Administración Militar, señores jefes y oficiales, 88'29; Zona de Reclutamiento y Reserva de Córdoba número 22, señores jefes y oficiales, 58'5; 5.º Depósito Reserva de caballería, señores jefes y oficiales, 39'81; doña Angeles Clemensont de González, 125; doña Inés de León de García, 100; Junta de damas de Guadalcazar, 98'70; doña Josefa Riobóo de Muro, 25; Junta de damas de Priego, (segundo donativo), 20.

Doña Ana Dugo de Ruiz, 10; doña Tránsito Dugo Hens, 10; doña Angela Riobóo de Ortí, 5; doña Amparo Lasarte de Valverde, 5; doña Carmen Pelgado de Cervelló, 5; doña Aurelia Castro de Lacalle, 5; doña María Serrano de Inurria, 5; doña Dolores Ruiz de Luque, 5; doña Teodomira Ramírez de Arellano viuda de Alvarez, 5.

Señores Pedro López ó hijos, 500 pesetas; don Rafael González López, 15; don José Osuna Carrión, 10; don José Sánchez Camacho, 8; don José María González, 10; don Rafael Cabrera, 5; don José Sisternos, 5; don Eduardo Romero, 5; don Rafael Hurtado, 5; don Francisco Jiménez, 5; don José Cuevas, 5.—Total 9.782'04 pesetas.

Don José Redel Cruz, 5; don Francisco Verdiguier Serra, 5; don Fernando García Salamanca, 5; don Antonio Varo, 5; don Diego Raya, 5; don Rafael Ceballos, 5; don Rafael Fuentes, 5; don Félix Martín, 5; don Francisco López Ortiz, 5; don Manuel Córdón García, 10 don Francisco Blanco, 2'50; don Rafael Gómez García, 2; don Alejandro González, 2.

Empresa del alumbrado por Gas.—Excelentísimo señor don Pedro Gil Moreno de Mora, 100; don José Zurbano Miranda, 15; don José Anguita Palomino, 5; don Manuel Zurbano Miranda, 5; don Diego Blanco Cantarero, 5; don Manuel Espejo Cisneros, 5 don José Zurbano Monsalve, 3; don José Casas Biedma, 2; don Rafael Benavente Bonrostro, 2; don Valentín Pacheco, 3; don Amador Calzadilla, 3; Portero, 2; don Bartolomé Raya Romero, 5; don Antonio Cantarero Carrasco, 9; don José Benavente López, 2; los operarios de talleres, 0; don Salvador Raya Romero, 3; don Manuel Bonrostro Rodríguez 2; don José Fernández, 2; don José Castillo, 2; los faroleros, 35; don Gerónimo Gelart, 2'50; don Juan Raya Romero, 2'50; don Antonio Castellanos, 2; los operarios de la fábrica 41.

Don Rafael Barrios, cónsul de Turquía, 50; don Francisco Romero Bolloqui, presbítero 50; D. Ramón de Porras Ayllón, 50; don Fernando Guijo, 25; don José Casana, 25; don Eduardo López Hierro' 15.

Total, 10.303'50 pesetas.

(Se continuará.)

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

A las diez comenzó la sesión presidida por el señor Jiménez Amigo, y una vez leída el acta de la anterior, fué aprobada con una aclaración propuesta por el señor Moraga referente á una indicación que en la sesión anterior hizo el señor Cabrera.

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el certificado de recepción de las obras realizadas por Francisco Flores para construir un prupo de bovedillas en el Cementerio de la Salud.

Aprobar la diligencia de concurso para contratar la demolición del depósito de Aguas de los jardines de la Agricultura. Dicha obra se ha adjudicado á don Manuel Cuesta Costi en 411'50 pesetas.

Autorizar á don Francisco Amián para abrir un claro de ventana en la fachada de su casa número 28 plaza de Séneca, que corresponde á la del Marqués del Villar; á don Rafael Olmo Labrador para abrir una puerta en el muro de cerramiento de su casa número 2 Carrera de las Ollerías y á don Antonio Bustos Rodríguez para ampliar las dimensiones de la puerta de entrada de su casa número 9 calle de Valladares.

Aprobar la liquidación de lo recaudado por el impuesto de carruajes de lujo en el segundo trimestre del presente año.

Conceder los siguientes socorros para tomar baños y aguas medicinales á Francisco Domel Quintana, 50 pesetas; Dolores Rodríguez Sánchez, 40; María Almagro García, 40; Antonio Jiménez Osuna, 50; Francisco Rodríguez Sánchez, 60; Carmen Bazurto, 40; Rafael Roldán Ramírez, 60; Amador Salamanca Ortega, 40; Asunción García Rabasco, 40; Francisco Navarro Agañez, 50; Sebastián Cabello Bermúdez, 50; Blas Navas González, 75; José Benítez Bermejo, 50; Antonia León Pérez, 40; Dolores Aranda Martínez, 40; Teresa Rosillo Almenara, 40.

Conceder 25 pesetas á José Camacho del Estal por habérselo quemado á causa de un incendio ocurrido en su casa, las ropas más indispensables.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Agosto último, y las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Terminado el orden del día el señor alcalde hizo notar que se sabía oficialmente que el regimiento de la Reina marcharía en breve al teatro de la guerra.

Añadió que el pueblo de Córdoba venía dando repetidas pruebas de patriotismo al paso de las tropas y que el Ayuntamiento, que había obsequiado cuantas pasaron por esta estación, había recibido entusiastas felicitaciones del gobierno, de otras corporaciones oficiales, de las fuerzas expedicionarias y toda la prensa española había elogiado su proceder.

Claro está que si se había comportado de este modo al despedir al regimiento de la Reina, que ha convivido con nosotros diez años debe hacer más, y espera oír el parecer de las distintas minorías y singularmente del señor Aguilera que al comenzar la sesión le ha hecho algunas indicaciones sobre este particular.

El señor Salinas se muestra conforme con lo dicho por el señor alcalde, y como no ha habido tiempo de que los concejales se pongan de acuerdo por no haber tenido noticia de esta iniciativa, pide que se nombre una comisión compuesta del alcalde y de dos concejales para que acuerden la manera más digna de despedir al regimiento.

El señor Aguilera explica porque no ha expuesto su iniciativa antes de la sesión á los demás señores concejales, entiendo que debe obsequiarse con un rancho extraordinario á la tropa y tomando parte en todos los actos que se realicen en honor de la oficialidad.

El señor López Serrano se adhiere á la iniciativa y pide que la comisión se más amplia.

El alcalde propone que se nombre con este fin á los señores López Serrano, Aguilera, Salinas y Muñoz Sepúlveda.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

El patriotismo en la provincia

DE AÑORA

Se prepara una reunión de varias señoras de este pueblo, para coadyuvar á la Junta presidida por la Reina Victoria.

Como nota final y para dar un voto de gracias al digno Ayuntamiento: por la caridad desplegada en favor de los hijos de este pueblo que han marchado á incorporarse á sus respectivos regimientos, por si fuese preciso marchar á Melilla á defender la patria, diré: que ha gratificado con cinco pesetas á cada soldado, y pensionado con 50 céntimos diarios mientras dure la campaña á los mujeres de los casados y madres de los solteros en caso de quedar estas en desamparo.

Elogios al alcalde, concejales, sacerdotes y demás personas que han contribuido á engrandecer y festejar á esta villa.

DE SAN SEBASTIAN

DE LOS BALLESTEROS

También se ha organizado la Junta de Damas que preside S. M. la Reina Doña Victoria para arbitrar recursos á las familias de los muertos y heridos en campaña, cuya junta la componen las señoras siguientes:

Presidenta, doña Catalina Costa de Petidier.—Vicepresidenta, doña Ana del Pino de Mayer.—Tesorera, doña Josefa Luque de Criado.—Secretaria, señora Francisca Alvarez Gómez, y Vocales, doña Catalina Alcáide de Sánchez, doña Josefa Ansio de Ridez y doña Rosario de la Cuesta de Cámez.

DE HIGIENE PUBLICA

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Por recientes acuerdos adoptados por la Junta provincial de Sanidad, que transmite á esta Alcaldía la Inspección del ramo, y de que quedó enterado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública del 6 del que rige, dispónese que, mientras no exista una red de alcantarillado en esta población, se exija la impermeabilidad de los pozos negros.

Que se prefieran las tinajas metálicas, y á falta de esta se consentan las construidas con hormigón hidráulico y cemento armado, en forma elipsoide ó de huevo, con el eje mayor vertical.

Que la apertura para la extracción de las materias fecales tenga por lo menos un diámetro de 0'60 centímetros y esté provista de un cierre hermético.

Que tanto el contorno del pozo como su fondo estén revestidos de una capa aislada de arcilla de 0'20 centímetros de espesor.

Que se establezca una tubería de ventilación que sobresalga de la parte alta del edificio, recomendándose que esa tubería sea doble, siendo una de ellas más alta que la otra, para que se establezca una ventilación activa.

Que cuando existan en las fincas pozos de agua clara no pueda instalarse pozo negro á menos de dos metros de distancia.

Que cuando se proyecte una depuración de las materias fecales y aguas residuales se observen las reglas siguientes:

Que las fosas sépticas estén construidas de hierro, hormigón hidráulico ó cemento armado.

Que la capacidad de la fosa sea, por lo menos, diez veces mayor del volumen que debe recibir diariamente.

Que los retretes estén provistos de aparatos de agua, no consintiendo el desagüe en estas fosas de las procedentes de baños ó lavaderos,

Que las fosas sépticas estén á dos ó tres metros de profundidad, provistas de un registro y de un tubo de ventilación para evitar que los gases se acumulen.

Que los lechos bacterianos estén provistos de un sifón de descarga automática que asegure la intermitencia y regularidad de la depuración.

Que toda la instalación esté herméticamente cerrada.

Que la altura de las escorias en el lecho bacteriano no sea menor de un metro, y tanto el tubo de entrada de aire puro como el de aspiración tendrán 0'15 centímetros de diámetro, elevándose este último sobre el punto más alto de la casa y provisto de caperuza aspiradora.

Que las fosas fijas impermeables tengan una capacidad mínima de dos metros cúbicos, y tanto estas como las instalaciones de depuración biológica sean construidas bajo la dirección de peñón competente y estén sujetas á la vigilancia de la Inspección sanitaria municipal.

Y, por último, que cuando haya de procederse á la limpieza de los pozos negros actuales se modifique en el sentido expresado anteriormente, ejecutándose la extracción del contenido de aquéllas servidumbres por procedimientos neumáticos que evite la impurificación de la atmósfera.

Al hacer públicos estos acuerdos, para su exacto cumplimiento, he de proveenir al vecindario que no siendo tolerable el abuso que viene repitiéndose de establecer vertederos de inmundicias y depósitos de materias fecales en lugares cercanos á la población y aún en las proximidades de los caminos públicos, deberán alejarse aquellas á la distancia que preceptúan las ordenanzas vigentes, en puntos aislados y distantes de toda vía de comunicación.

Córdoba 11 de Septiembre de 1909.
—Rafael Jiménez Amigo.

Verbena de la Virgen de la F. R. L.

Cuenta de los ingresos y gastos habidos en la rifa y kermesse celebradas en las noches de los días 14, 15 y 16 de Agosto próximo pasado con motivo de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles.

Gastos

Suma anterior, 36'23.
Por la instalación de casetas para la kermesse al contratista del excelentísimo Ayuntamiento don Rafael Flores, ídem ídem núm. 21, 96'00; por el material de Secretaría, clavos, alambre, cordel y otros ídem 22, 23, 24 y 25, 11'90; portes de un bolquete para los materiales de la kermesse ídem ídem 26 y 27, 10'75; por blanquear y dar aceite á la piedra de la capilla ídem ídem 28 y 29, 7'00; por el tabaco y cerillas llevados para la venta en la caseta correspondiente en la kermesse ídem ídem núm. 30, 51 y 31, 22'28; por las flores llevadas para su venta en la caseta correspondiente ídem 31, 7'80; por los objetos adquiridos para la caseta de la rifa en la fábrica de juguetes del señor Casares, ídem ídem 34, 71'90; por ídem ídem en la pasamanería «La Sevillana» ídem ídem 35, 51'90; por los dulces y objetos de confitería comprados, tanto para la caseta correspondiente en la kermesse como para obsequiar á las bandas de música municipal y militar ídem ídem núm. 36, 37, 38, 39 y 40, 152'55; abonado en vinos para la caseta correspondiente y para obsequiar á las mismas bandas ídem ídem 41, 42, 43 y 44, 132'00; abonado á don Agustín Fragero por 116 cajas sorpresas ídem ídem 45, 63'80; por los materiales y confección de los helados y barquillos consumidos en la caseta correspondiente de la kermesse ídem ídem núm. 6 y 17, 5'35; por seis cántaros, diez jarras y tres barreños para la caseta de helados y refrescos de dicho festival benéfico ídem ídem 48, 49, por gastos de coches para evacuar asuntos referentes á la kermesse ídem ídem 49, 40; gratificación al guarda del Triunfo por sus trabajos extraordinarios ídem 50, 5'00; por diez canastillas para las tiendas de la kermesse ídem ídem núm. 51, 4'80; obsequio á las treinta y cinco distinguidas señoras que con su asistencia contribuyeron al mayor éxito de la kermesse, consistente en grupos fotográficos y helados ídem ídem núm. 52 y 53, 141'00; fluido eléctrico suministrado por la Empresa de Casillas en las dos noches de kermesse, 0'00; ídem de gas por la fábrica de ídem en las tres noches de

velada, 1'00; hielo consumido en la caseta de los helados donado por los excelentísimos señores Condes de Hornachuelos, 00'00.

Total gastos, 1.203'78.

Resumen

Importan los ingresos, 2.483'78.

Ídem los gastos, 1.203'78.

Líquido, 1.275'00.

Cuya cantidad de mil doscientas setenta y cinco pesetas ha sido entregada por el señor Tesorero de esta Comisión en la Depositaria de los fondos municipales para la suscripción popular en favor de los reservistas y heridos de esta capital, procedentes de la campaña de Melilla, cumpliendo de este modo el acuerdo de la misma.

Córdoba 11 de Septiembre de 1909.

—El Tesorero, Manuel Criado.

Nota.—Los comprobantes de las presentas cuentas quedan expuestos en la Tesorería de mi cargo, sita en la calle Cardenal Herrero núm. 4 (Farmacia) para las personas que deseen examinarlos.

Examinadas y hecha una detenida comprobación de las precedentes cuentas que para su aprobación presenta el señor Tesorero de esta Comisión don Manuel Criado Benitez y con los correspondientes justificantes á la vista los individuos que componen la misma, no teniendo que poner reparo alguno en ellas, las aprueban en todas sus partes haciendo constar su gratitud hacia referido señor Tesorero por el celo é interés demostrado en el desempeño de su difícil cargo.

Córdoba 1 de Septiembre de 1909.
—Por la Comisión.—El Secretario, Eduardo García Molina.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Jiménez Amigo.

CASA JOÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, a 3'00 posetas kilo.

Carno de vaca con hueso, 1'74; ídem masa sin hueso á 2'41.

Ternera con hueso, á 1'84; ídem masa sin hueso, 2'84; chuletas de ternera, á 2'30.

Borrego, á 1'50.

Macho, á 1'16.

Tocino para fuera.—Tocino salado á 16 pesetas arroba, ó sea á 1'40 kilo.

Crónica Provincial

De Villa del Río

De sociedad

Como complemento á las fiestas celebradas con gran solemnidad en años anteriores, en honor á Nuestra Patrona la Virgen de la Estrella, anoche tuvo lugar, en el teatro de esta localidad, y por iniciativa de la culta sociedad denominada Círculo de la Amistad, un baile-concierto amenizado y ejecutado por la banda de música que tan dignamente dirige nuestro particular amigo don Manuel de la Chica García.

Ejecutadas que fueron por dicha banda las obras anunciadas de antemano, el elemento joven obtuvo del digno presidente, don Francisco Molina Agudo, el consentimiento para entregarse al baile.

No podía suceder de otra manera; á ello contribuía lo grandioso que se presentaba el ampl. patio de dicho teatro. Hallábase profusamente iluminado y bonitamente adornado; pero sobre todo el conjunto de belleza y alegría que le daban con su presencia las simpáticas jóvenes de esta corte chica era encantador.

Poco después de las diez dió comienzo el baile, al que asistió numeroso público, destacándose y sobresaliendo, como antes digo, el bello sexo representado, entre otras muchas que siento no recordar, por las simpáticas y encantadoras señoritas Ponco de León, Tapia, Carabaño, Grande, Torralba, Cañete, Juralo Corrales y Rosaura, que con sus hechizos y grata compañía hicieron prolongar hasta las altas horas de la madrugada, tan gratísima reunión.

Satisfecho puede estar el digno presidente de dicha sociedad, del resultado obtenido con la celebración de su festival, pues reunió é hizo pasar algu-

nas horas de imperecedero y grato recuerdo á la juventud de esta villa que desea vivamente, que actos como el descrito se repitan con la frecuencia que se desean.

Maestro

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro buen amigo don Carlos de Toro, profesor de esta localidad, que después de pasar las vacaciones caniculares en su pueblo natal (Córdoba), vuelve de nuevo á reanudar sus tareas escolares.

R. Posse.

13 Septiembre 1909.

**

De otros pueblos

Por causar daños

Ha sido denunciado el dueño de tres cabezas de ganado de cerda que se introdujeron en una viña del término de La Rambla y causaron daño en la misma.

Intervenidas

La guardia civil de Montilla, Priego y Montemayor, ha intervenido varias armas de fuego y blancas á varios vecinos de las mismas que carecían de licencia para su uso.

Un punto

En Valenzuela ha sido detenido un sujeto llamado Manuel Fernández Martínez que se dedicaba á componer acordes y á apoderarse de lo ajeno. Últimamente estuvo hospedado en Higuera de Calatrava (Jaén), en Casa de Rafael Ocaña, de donde se fué sin pagar el pupillage de una semana, llevándose para recuerdo un reloj y una cadena de plata del dueño de la casa. En el acto de su detención le han ocupado dicho reloj y cadena, algunas herramientas y ciento treinta y siete pesetas.

Hurtos

Por hurtos de uvas en una finca del término de Villaviciosa, han sido detenidos Francisco Varo Ruiz y Ramón Muñoz Gavilán.

En Cabra han sido denunciados dos sujetos que sustrajeron dos cargas de paja del cortijo «Viñas Viejas», de aquel término.

Un pleito

La sala de vacaciones de la Audiencia de Sevilla vió ayer un incidente promovido á instancia de don Santiago don Tomás y don Enrique Denamiel Gómez en solicitud de que se les declare pobres en el sentido legal para litigar en autos que contra ellos sigue en el juzgado de Fuente Obejuna (Córdoba), don Juan Denamiel de Castro sobre filiación y otros extremos.

A la vista no asistieron los letrados de los litigantes, ni el abogado del Estado, que es parte en el incidente.

Crónica Local

Original

No extrañen nuestros amigos, correspondientes y colaboradores, que algunas de sus cartas no se publiquen en el instante de recibirlas.

El exceso de original que nos abruma hace que demos primero á las cajas los originales de inaplazable publicación y que los demás entren en turno riguroso.

Todo se publicará *Deo volente*.

La feria de Otoño

La comisión de feria, presidida por señor López Serrano, acordó ayer el siguiente programa para la feria que comenzará el 25 del actual:

Subvencionar una corrida de toros que se celebrará el primer día y en la que lidiarán reses de Lizaso *Bienvenida* y *Manolete*; aprobar las proposiciones de la empresa de la plaza de toros para la celebración de una novillada cuyo cartel no está ultimado; repartir dos mil pesetas en bpnos de pan para los pobres; instalar en el paseo de la Victoria y sus inmediaciones la iluminación extraordinaria que luce en la feria de Nuestra Señora de la Salud, y subvencionar al Real Centro Filarmónico para que dé dos conciertos.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 19.346 pesetas por 193 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se han satisfecho 20.251'51 pesetas á solicitud de 97 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas
Capital de-emboque. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de consulta, de 9 á 11.—Gratis á los pobres, de 2 á 4
Marqués del Boil, 1

Contra los accidentes del trabajo

A los Patronos se recomienda "La Vasco Navarra" la Sociedad de Seguros

Seguros vida é incendios

"La Estrella" emite Pólizas muy liberales á satisfacción de los interesados.

Seguros de quintas y dotales para niños y niñas

Se efectúan en el "BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO", desde edad de un año á primas fraccionadas. Pedir detalles.

Subdirector de las tres Compañías

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro 28 y 30. Córdoba

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de atentado contra Juan Sigler Valero, que será defendido por el señor Enriquez y representado por el señor Usano.

De actualidad

Mañana se estrenará en el Pabellón Modernista, situado en el Gran Capitán, frente al Café de Colón la película de actualidad: *Los sucesos de Melilla*.

Profesión religiosa

Hoy ha hecho su profesión religiosa en el convento de franciscanas de Santa Cruz, la novicia Sor Elena Jiménez Soriano.

Ha predicado en dicho acto el cura ecónomo del Carpio don Juan Soriano Castro.

Detenido

El guardia número 46 detuvo anoche á un individuo que penetró en una casa calle Humosa y promovió escándalo, blasfemando y acometiendo á los guardias.

Para los heridos

El alcalde de Castro del Río don Antonio Navajas, ha oficiado al gobernador civil participándole; que los 395 pesetas, que produjo el beneficio para los reservistas celebrado en el teatro de dicho pueblo y que le remitió para los heridos devolviéndolo esta autoridad, las ha entregado á la Tesorera de la junta local de Damas que se ha creado para aumentar la suscripción nacional.

Ingenieros, Arquitectos

Farmacia, preparación para dichas carreras, Academia Politécnica, Plaza Universidad, 5, Parcelona, Pensionado.

Manolete II

Hé aquí lo que dice *Recortes* en *El Correo Español* hablando de nuestro paisano.

«Manolete II. El joven novillero cordobés comenzó su trabajo proporcionándonos un susto mayúsculo; al terminar una larga fué alcanzado y volteado, no resultando con una cornada, gracias á la encornadura del torillo.

Con la mula se vió que no era ningún desmañado; dió cuatro ó cinco pases aceptables, y al matar entró bien la segunda vez, resultándole una estocada hasta la mano. (Muchas palmas.)

A su segundo lo pasó con valentía, y las dos veces que atacó lo hizo en corto y por derecho.

Resumen: que me gustó el cordobés.

De viaje

En el correo de hoy ha marchado á Puente Jenil, el diputado á Cortes por Hinojosa del Duque don José Contró-

ras Carmona, acompañado de su distinguida esposa.

Las damas de la Cruz Roja

El viernes último visitó la Junta de damas de la Cruz Roja varios comercios solicitando ropas y efectos para los enfermos y heridos procedentes de Melilla.

Las damas han recibido los siguientes donativos.

Los señores Sánchez Hermanos han enviado seis pares de calcetines y doce camisetas; don Galo Hernández, doce pares de calcetines y doce pañuelos; don Tomás Porcel, veinte pares de calcetines; don José Martínez Sanz, doce varas de tela franela; doña Mercedes Roca, dos pares de calcetines, dos camisetas y algunas varas de tela blanca, y Alcántara Roca y Cp., doce pares de calcetines.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 39'21 grados, y á la sombra de 27'20. La mínima fué de 13'10.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 751'80 milímetros y la temperatura á la sombra 21'20.

Monte de Piedad

El lunes próximo 20 de Septiembre tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Enero último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Denunciados

La guardia municipal ha denunciado á una mujer que promovió escándalo en un taller de plancha de la calle de Santa María de Gracia; un individuo embriagado que promovió escándalo en una taberna de la Avenida de Cervantes, otro sujeto y su esposa que hicieron lo propio en una casa calle del Cárcamo y un joven que en su casa calle Costanillas arrojó por una ventana un paño hirviendo á un niño que pasaba por la calle

De vuelta á la campaña

Ayer fueron dados de alta en el Hospital Militar el cabo del batallón cazadores de Madrid, Emilio Guerrero Salinas, que por cierto es natural de Córdoba, y el soldado de cazadores de Arapiles Leonardo Juan López, heridos en Melilla el 27 de Julio.

Cacheos

Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido cacheado tres individuos.

¡El mejor callicida!

BALSAMO ORIENTAL

Curativo radical de los sabañones, berugas, callos, ojos de gallo y durezas de los pies. De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzado.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica, Rafael Hoyo y Viuda e Hijos de Francisco Yepes, Gondomar, Zapatería.

Representante en Córdoba, D. Manuel Viguera, Santa Catalina, n.º 3.

Pídanse

Las legítimas aguas de Vichy Etat embotelladas: Vichy Hopital, estómago, Vichy Célestins, riñones, Vichy Grande, Grille, hígado. Rehusense las instrucciones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase Vichy Etat.

F. Guijo DENTISTA GONDOMAR NUM. 5

Demente suicida

Esta mañana a las seis próximamente se arrojó por los barandales de la Ribera al río, un individuo.

Algunas personas que lo vieron dieron aviso al Juzgado de Instrucción y a los guardias del distrito.

Mientras, llegó el juzgado, los vecinos de Córdoba Rafael Martínez Granados y Francisco Gutiérrez, en unión del barquero de los baños Rafael Durillo, sondearon por varios sitios, hasta que por fin encontraron el cadáver.

Personado el juez se procedió al levantamiento del cadáver.

Este de rumor público se supo que tenía perturbadas sus facultades mentales, se llamaba José Ponferrada, tenía unos 60 años y era de oficio latonero, habiendo estado mucho tiempo en Villaviciosa y siendo hijo de Córdoba.

El infeliz ahogado tenía los bolsillos de la blusa llenos de piedras, con lo que demuestra tener premeditado el suicidio.

El cadáver fué trasladado al Cementerio de la Salud.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Respuesta de Lacierva Madrid 14 (11'15)

Varios directores de periódicos han redactado una protesta contra la censura

El señor Lacierva les ha contestado en los siguientes términos:

"Las manifestaciones hechas por varios directores de periódicos de esta corte protestando contra la restricción que suponen establecida en daño de la Prensa, son apasionadas e injustas.

Al iniciarse la campaña de Melilla notoriamente influyó la actitud de algunos periódicos en sucesos lamentables, relacionados con la incorporación de los reservistas.

Antes de suspenderse las garantías constitucionales, fué necesario adoptar enérgicas medidas que evitasen las consecuencias para la movilización de las tropas y el cumplimiento de ineludibles deberes de gobierno podían tener las exageraciones de aludidos periódicos.

Al sobrevenir los sucesos de Cataluña y algunos otros en el resto de España, fueron suspendidas las garantías y de tal manera se ha hecho uso de las facultades que tienen las autoridades gubernativas, por virtud de esa suspensión, que en muy contados casos se han recogido periódicos.

El ministro de la Gobernación, recibiendo a diario a los periodistas españoles y a muchos compañeros extranjeros, les ha facilitado constantemente su misión de informar al público y solamente ha hecho indicaciones para que con relación a movimientos militares ó asuntos directamente relacionados con la campaña no se publiquen noticias

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celebérrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilsons, Bobinas Central Wertheim y la de Lansdale Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

ú opiniones que comprometan el interés nacional ó la paz pública.

A fin de evitar la previa censura que es embarazosa y perjudicial para la prensa ha llevado el ministro su consideración hasta el punto de hacer que su propio secretario particular transmitiera por teléfono esas indicaciones, recordando que fué una de ellas motivada por la campaña que inició el Correo contra el llamamiento de los excedentes de cupo Otra referente al Heraldo de Madrid, que anunció iba á publicar opiniones de generales sobre la campaña de Melilla y por último la relativa al proceso militar seguido contra el director de La Correspondencia de España. Se creyó que tales avisos dados por personas que tienen muchas ocupaciones, serían estimados como prueba de consideración á la prensa, pero, sin duda no se ha entendido así y en lo sucesivo solo se hará cuando las circunstancias lo demanden á los periódicos que prefieren atenderlos á exponerse á que judicial ó gubernativamente se les apliquen las leyes.

En la protesta mencionada se consignaron muchas inexactitudes y se pretende hacer creer al público que se tiene por el gobierno secuestrada la verdad de los sucesos más importantes de la vida nacional. Como leerán muy pocos los que después de la sistemática campaña de prensa contra el actual gobierno, den crédito á esas afirmaciones sobre todo por que es bien notoria la moderación con que se aplican las restricciones naturales desde que fueron suspendidas las garantías y está en la memoria de todos lo que hicieron al unos periódicos al iniciar se las operaciones militares en Melilla, no es necesario decir más para contestar á tales afirmaciones.

El ministro de la Gobernación seguirá cumpliendo con su deber serenamente sin enojos y sin vacilaciones de ninguna clase. La prensa gozará de toda la libertad que le conceden las leyes y no tendrá más restricción que la que impongan los altos intereses nacionales.

Lacierva y los periodistas

Madrid 14 (seis tarde)

Hablando esta tarde Lacierva con los periodistas ha dicho que la protesta que publican algunos periódicos contra la censura es un juego visto.

En su lugar debían llenar esas columnas con los documentos encontrados á Ferrer para que acabe el país de convencerse de quien es este y lo sepa quien no lo conocía, y quienes son los que lo siguen y el daño que han hecho á la nación.

Dice el ministro que en la protesta de dichos periodistas encuentra un párrafo idéntico al discurso pronunciado por un orador en un mitin celebrado en París el otro día.

El orador anunciaba atentados en Madrid, defendía á Ferrer y pedía se declarara el boicote á las mercancías de España.

El redactor de un periódico republicano que estaba presente dijo así que habló el ministro.

—Pues creo que con la protesta se han liado la manta á la cabeza, los directores de periódicos.

A lo que ha contestado Lacierva.

—Pues con las tijeras mas insignificantes que tengo aquí la cortaré!

Notas oficiales de la guerra

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores el telegrama oficial siguiente:

Sin novedad

Melilla 14 (23 30) —No hay novedad particular en el Peñón y Alhucemas, donde han continuado los tiroteos como en días anteriores y en el convoy de hoy de esta Plaza ha habido un mulo herido y otro de Administración Militar en la segunda caseta.

Desembarco

Han desembarcado seis compañías del Regimiento del Príncipe. El personal del grupo mixto de ingenieros de la compañía de Administración Militar y del regimiento de Alfonso XIII con parte del ganado, y ha terminado de efectuarlo la columna de municiones del 10 montado, el material y ganado del regimiento de Guipúzcoa y ha seguido el del material del campamento y municiones y material para el parque de Artillería

Destiladoras

Han llegado cuatro destiladoras de 10 000 litros y cuatro de 6 000, que desembarcarán lo antes posible.—Marina.

Moros que se someten

Melilla 14.—Ayer se presentó al general Aguilera, una comisión de moros principales que fueron á confirmar el acto de sumisión á España, degollando vacas y entregando las cien reses de mu ta.

Componían la comisión tres de Lehadara, uno de Harkenan y tres de Zehanim todos de categoría de kaid y cherif

Varios de estos vendrán hoy á esta plaza, donde he llegado ayer, para pedirme cartas á fin de leerlas en las kábilas citadas para al publicidad del acto.

Moros que piden perdón

Entre los comisionados fué un hijo de Bus Fiat, manifestando que los representantes de las kábilas de Ulad Cherif y Ulad Bezaïr, acordaron pedirme perdón y paz y otras kábilas más al Oeste é inmediatas á Zeluan, esperan el resultado de las otras para seguir igual conducta y los Benitluanssen de la orilla izquierda del Muluya, también quieren someterse á España como los de la orilla derecha lo están á Francia.

La harka

La harka quebrantada á consecuencia de la acción de Lehadara, del día 6, se halla concentrada detrás de Zeluan han intentado someterse algunas de las kábilas que la componen; en dicho día murieron cinco jefes de la harka desertando, sus contingentes que marcharon á sus kábilas.

Confirmación

Confirmo á V. E. la sumisión á España de la región de Quebdana y parte de la Ulad Setut, hasta las inmediaciones de Zeluan.

De Melilla

En Melilla reina tranquilidad completa.

Lacierva, habla de Barcelona

Ha dicho el señor Lacierva que en Barcelona reina tranquilidad.

Ya se ha visto, añadió, lo que ha dicho Giner de los Ríos hablando con Moret al contarle los sucesos de Barcelona.

Figúrese lo que dirá Giner de los Ríos para defender á Ferrer y Lerroux que son sus amtgos.

Es inexacto, prosiguió el ministro, el número de presos que hay en Barcelona, según dice Giner, pero si fuera preciso sería ese ó mayor, pues el gobierno no ha puesto limite y se detendrá á cuantos crea preciso la justicia.

A la prensa

Después volvió á ocuparse de la protesta de los periodistas y repitió la advertencia hecha á la nota oficiosa de que en lo sucesivo solo avisará á su secretario particular qué cosas no pueden publicarse á aquellos periódicos que no han protestado, sufriendo las consecuencias de denuncias y recogidas los que han protestado.

El temporal

Bilbao.—Siguen recibiendo noticias sobre la inundación acusando inmensos destrozos. En doce pueblos de la zona minera y de la ribera del Nervión pasan de cincuenta los animales ahogados.

Dos accidentes

Bilbao.—Pasado un puente de madera sobre el río Miralles el anciano Cipriano Garrastorce, se hundió el puente y resultó el anciano gravemente herido.

En el río Tavira se ahogó la joven Teodora Albizuri.

Para la división

Bilbao.—En el cuartel de San Francisco se sortearon hoy para formar parte de la división Ampudias ocho cabos, cinco cornetas y tres tambores del regimiento infantería de Garelano.

Las discípulas de Ferrer

Bilbao.—El Gobernador civil ha cerrado dos escuelas láicas en Bilbao y una en Baracaldo.

Un municipal

Barcelona.—Las autoridades militares instruyen diligencias previas contra un guardia municipal que yendo en un tranvía, después de enterarse del fusilamiento del guardia de seguridad Hoyos, estrujó el periódico en el que leía la noticia y pronunció palabras ofensivas á los tribunales y al Ejército. Le detuvo un teniente del regimiento de la Lealtad.

Juegos florales

Salamanca.—Ha llegado el cardenal Primado de Irlanda con otros dos señores obispos irlandeses.

El objeto de su viaje es asistir á los juegos florales que se celebrarán en breve.

También llegó el capitán general de Valladolid.

Llegada de tropas

Ha llegado á Melilla el trasatlántico "Ciudad de Cadiz".

Conduce el barco el cuartel general de la segunda brigada, el coronel del regimiento del Príncipe y dos compañías del mismo con la plana mayor.

Componen dichas fuerzas un general de brigada, un coronel, dos comandantes, dieciocho oficiales, 410 soldados, tres caballos, 19 mulos, dos carros y la sección de ametralladoras de dicha brigada con todo el material.

Además conduce 16 caballos y 7 mulos con destino al ejército de operaciones, 457 cajas de municiones y 1000 granadas de metralla para cañones de montaña.

Ecos palatinos

San Sebastián.—El Rey salió esta mañana de paseo á caballo.

Los ministros de Fomento y Estado subieron á Palacio, pero sin llevar arma.

El señor Sánchez Guerra se quedará en ésta varios días para acompañar al Rey en su regreso á Madrid.

Hoy almuerzan en Palacio los jefes y oficiales de la misión francesa.

Esta noche cenarán con el Rey los oficiales ingleses.

Mañana seguirá el rey obsequiando á las misiones militares.

Mañana dará el Continental un baile en honor de los militares que vinieron al concurso hípico.

Congreso obrero

Valencia.—Ho comenzado el Congreso Obrero.

A la primera sesión han asistido 180 obreros.

Han estado representadas 185 sociedades y nueve mil obreros.

Algunos asambleistas se retiraron por considerar burgués el salón de actos de la Exposición donde se celebraba el Congreso.

Se han modificado las ponencias que son 16.

El globo Mariposa

Valencia.— Sigue ignorándose la suerte que haya cabido al capitán del globo Mariposa señor Martínez. Mencheta.

Gran Café y Confitería La Perla

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Barquillos rellenos.—Granizadas de chufa y de limón.—Mereugnes helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos; granizadas á 25, y el paquete de barquillos á 15 céntimos.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios.
Chocolates con pastas á 30 céntimos.

Telefono núm. 4.

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140
Plato del día para mañana—Filete de ternera á la bretona.

Se vende vino Rioja Claret, el litro á 75 céntimos, y la arroba á 11 pesetas.—Plátanos manzanos á 1'50 docena.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Nicomedes, mártir.

Jubileo circular

Mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, costado por don Federico Carrero y señora, por sus padres.

Santuario de la Puencanta.—Mañana séptimo día de la solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuera santa consagran á tan querida y excelsa Madre, en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad, en sufragio por los difuntos de la guerra y como desagravio por los es andaluzos sucesos de Cata uña. Dará principio á las seis y media de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón, el ejercicio del día gozos, reserva y Salvo.

Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, canónigo penitenciario.

Día 15.—A las siete de la mañana fiesta solemne sin sermón, costada por el Excmo. señor Marqués del Boil.

A las ocho, doña Rosa Alvarez Aguilar, en acción de gracia.

A las nueve de la mañana fiesta solemne sin sermón, costada por el Sr. D. Fernando Cabrera y señora, por su intención.

Día 16.—A las nueve de la mañana fiesta solemne sin sermón, costada por la señora viuda é hijos del Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, en sufragio de dicho señor.

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucasis, 2.
Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA
Todas las noches función por secciones.

Banco Hipotecario de España

AGENCIA

Don José Jurado y González, Mañueles, 5, Córdoba.

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

CASA NA DENTISTA

Buena de M. Belmonte

